CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

Cabildo de

ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR 03.0.2.

CONVOCATORIA

De conformidad con la previsión contenida en el artículo 27.2 c) del Reglamento de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, se efectúa CONVOCATORIA para la celebración de SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE, que se celebrará de forma no presencial, de conformidad con el Decreto nº 21/20 de 22 de junio de 2020, de acuerdo con las instrucciones técnicas que se habilitarán, y que se celebrará mañana día 18 de marzo de 2021, a las 10:15 horas, en primera convocatoria, y una hora más tarde, en segunda convocatoria, atendiendo a la urgencia justificada por el Sr. Consejero de Hacienda en escrito de fecha 17 de marzo de 2021.

ORDEN DEL DÍA

1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE.-

2.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA.-

2.1. Expediente de Modificación de Crédito nº 21/2A en el Presupuesto de 2021 y de Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Morales Méndez

Código Seguro De Verificación	cbN1S+yvM27KNNuvJLx/5Q==	Fecha	17/03/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cbN1S+yvM27KNNuvJLx/5Q=	Página	1/1

